

Cosoc Ministerio de Energía 22 de Enero

Asistencia jornada

Claudia Escalera, Presidenta Consejo.
Gabriel Olguín, Vicepresidente Consejo.
Alejandra González, suplente Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera.
Jorge Gómez, Suplente Asociación de Generadoras.
Rubén Méndez, titular EGEA.
David Lara, Suplente U de concepción.
Alejandro Jiménez, titular Unión Comunal Junta de Vecinos Ñuñoa.
Juan Araya, Suplente Unión Comunal Junta de Vecinos Ñuñoa.
Andrés Antivil, Titular ONG de desarrollo mapuche Lonko Kilapang.
Álvaro Ampuero, titular Comité defensa borde costero el agua y la vida.
Javier Zulueta, Jefe División Participación y Diálogo.
Victoria Ulloa, División Participación y Diálogo y Secretaria de actas Consejo.
Esteban Ascencio, apoyo División Participación y Diálogo.

Temas en tabla para sesión:

1. Presentación documento guía de estándar participación. Expone Javier Zulueta.
2. Presentación Ley de Transmisión
3. Exposición Andrés Antivil
4. Caso Río Cuervo, Expone Nicola
5. Cuenta Pública Ministerio
6. Planificación consejo 2016 (definición de fechas y temáticas relevantes)
7. Memoria de Consejo 2015 (definir formatos y fecha)

Temas tratados en sesión:

1. Presentación documento "Guía de Estándar de Participación para el desarrollo de proyectos de energía" Expone Javier Zulueta.
2. Presentación Ley de Transmisión, información para el ciudadano. Expone María José Reveco, jefa de la División de Seguridad y Mercado Energético.
3. Exposición Andrés Antivil "Visión Futuro Mundo Mapuche".
4. Sesiones en región Cosoc 2016
5. Caso Río Cuervo, Expone Nicola
6. Cuenta Pública Ministerio de Energía
7. Memoria Cosoc
8. Planificación consejo 2016 (definición de fechas y temáticas relevantes)
9. Varios

Resumen ejecutivo sesión viernes 22 de enero 2016

Acuerdos:

- Respecto lanzamiento de la Guía de Estándar de Participación, se realiza votación para elaborar una declaración de respaldo para su utilización con el objetivo de exhortar a comunidades y empresa a implementarlo. Votación: 8 votos a favor; 0 en contra y dos abstenciones. Encargados de redacción Alejandro Jiménez y Álvaro Ampuero.
- Sobre realización de sesiones Cosoc en regiones durante el 2016, se acuerda lo siguiente: Se aprueba realizar sesión en la región de la Araucanía en el mes de noviembre por 8 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.
Se aprueba realizar sesión en el norte (región y fecha por definir) por 8 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.
Los encargados para planificar las reuniones son: Araucanía: Andrés Antivil y Alejandro Jiménez. Para el norte: Alejandra González, Jorge Gómez y Victoria Ulloa.
- Votación para gestionar visita de comunidades proyecto Eólico San Pedro 1 y 2 y termoeléctrica Degañ. Se aprueba por 8 votos a favor; 0 en contra y 1 abstención dirigir carta al Ministerio de Energía para que realice las gestiones para visita.
- Respecto cuenta pública del Ministerio. Se solicita que en un plazo de dos semanas se tenga un pronunciamiento de Consejo para que sea incorporado al documento. Se acuerda que Claudia Escalera, Gabriel Olguín y Alejandro Jiménez serán los encargados de pulir el documento final.
- Sobre Memoria del Cosoc. Victoria Ulloa hará envío a los consejeros del documento elaborado por el INE para que sea revisado y tomado como ejemplo.
- Votación para que memoria del Cosoc del Min de Energía se presente en un formato ejecutivo (impreso) y una versión digital extensa. Se aprueba con 9 votos a favor; 0 en contra y 0 abstención.
- Se hará envío de la memoria del Cosoc de la SEC. Encargado Jorge Cisternas.
- Respecto proyecto de los Consejos Regionales. Alejandro Jiménez será el encargado de enviar información sobre el proyecto Subtel.
- Se acuerda la creación dentro del Cosoc de una Comisión de incidencia compuesta por Claudia Escalera, Alejandra González y Juan Araya. Próxima sesión entregarán avances.
- Se aprueba la elaboración de un pronunciamiento sobre los proyectos Doña Alicia, Los Aromas, El Rincón y Añihuarráqui, expresando la preocupación hacia el Estado por el modo de abordar el conflicto sin reconocer los derechos colectivos del pueblo mapuche. Se aprueba por 8 votos a favor; 0 en contra y 0 abstención. Jorge Cisternas elaborará borrador de declaración.
- Próxima sesión Cosoc, viernes 18 de marzo 09:00 horas Ministerio de Energía

Inicio sesión 09:20 horas

1. Presentación documento “Guía de Estándar de Participación para el desarrollo de proyectos de energía” Expone Javier Zulueta.

Javier Zulueta presenta documento de estándar, introduciendo que el Consejo fue parte activa en su elaboración y es el resultado de un proceso participativo. Menciona que si las empresas cumplen con los aspectos que contiene la guía se tendrá un nuevo escenario en cuanto a la generación de energía, donde los proyectos de energía vengán a complementar la visión local de desarrollo y no a competir con esto.

Además recalca que el contenido del estándar no es gran novedad ya que se puede percibir en otras herramientas, pero que el gran aporte y es promover este producto en las empresas, en autoridades y en comunidades.

El lanzamiento del compromiso de diálogo será este lunes 25 de enero en Quellón. Posteriormente se harán actividades en todas las regiones para dar a conocer y promover el estándar. El objetivo es realizar lanzamientos descentralizados a lo largo del país. Promoveremos que haya autoridades que adhieran a la guía como compromisos de difusión.

Se pretende que el documento sea un piso base para la implementación de los proyectos de energía.

El mayor desafío hoy no es el documento en sí, sino que se realicen políticas con participación de la ciudadanía.

Claudia Escalera consulta respecto la aplicación del estándar en proyectos que hoy están en desarrollo como proyecto Camiones Polpaico y Río Cuervo. Javier Zulueta responde que la guía pretende realizar un proceso participativo desde etapas tempranas, por lo tanto hay proyectos que hoy no se guiarán por este estándar ya que los titulares no van a retirar el proyecto y dejar el avance que llevan a la fecha para que comiencen de cero en base al estándar, esto porque no se tiene la potestad para hacerlo. Esto es un costo del proceso de transición que trae su implementación. Ahora bien, el estándar se refiere a todo el proceso de vida de un proyecto por lo que en alguna etapa es posible exigir a los titulares que cumplan con el documento, en este caso se podría aplicar a proyecto Camiones Polpaico y Río Cuervo, recordando que la aplicación de la guía es un acuerdo entre las partes.

El documento estará disponible después del lanzamiento de forma digital y será enviado en formato físico a autoridades y comunidades.

Como no se tiene la potestad de obligatoriedad para adscribir a éste por parte de titulares y comunidades, se hará un trabajo importante de difusión y promoción.

Alejandra González, consulta sobre proyecto en Caldera llamado “Luz de Atacama” (central a carbón) la que se acogió al Estándar. El proyecto Luz de Atacama se acercó a las comunidades en diciembre con una exposición básica.

Menciona que dentro de la guía de estándar se establecen procedimientos claros, pero no se han llevado a cabo, el titular ha establecido diversos mecanismos informando con distinta profundidad de acuerdo al grupo de interés al que va dirigido. Lo anterior ha significado, con las comunidades, recelo y mala impresión respecto el estándar. Solicita, que los titulares al momento de ir a las comunidades los traten con respeto y se otorgue información completa y comprensible para que ayude a la promoción del instrumento.

Jorge Cisterna plantea que desde la perspectiva de Conadecus el objetivo es velar por los menores precios, que permite objetivar la generación de proyectos de Energía. Por lo tanto, dentro de un contexto de desconfianza en la población como organización se apoya el instrumento, pero poniendo énfasis que el Ministerio tiene que generar una instancia certificadora y de seguimiento para establecer en cuales casos se ha aplicado el estándar y en cuáles no. Se debe ir más allá y no permitir el desarrollo de malas prácticas como el comprar dirigentes.

Rubén Méndez consulta si se acuerda la aplicación de la guía, bajo mutuo acuerdo, el ministerio entra a supervigilar y apoyar el proceso. Consulta como se hará ese proceso.

Álvaro Ampuero, señala que es un error que no se pueda aplicar la nueva política energética a proyectos que ya se encuentran en carpeta pero que se sabe que son deficientes, estos proyectos se encuentran amparados en las antiguas leyes y eso es un error. Por lo tanto, si se sigue avanzando con proyectos deficientes no tiene sentido continuar avanzando en nuevas políticas de energía. Preocupa los proyectos que están aprobados hoy.

Jorge Gómez, plantea que este año se aplicarán planes pilotos, hay intensión de titulares en hacerlo. Consulta respecto la existencia de asimetrías entre comunidades y titulares al momento de su aplicación.

Andrés Antivil, menciona que está de acuerdo con lo comentado por Álvaro Ampuero, pero que el resultado de la guía de estándar es mejor a lo que existía antes por lo tanto felicita abiertamente al equipo por el resultado del estándar. Falta mucho aún, pero se reconoce un avance como herramienta de diálogo que va a contribuir.

Alejandro Jiménez, plantea una propuesta: elaborar una declaración de parte del Cosoc para que se aplique y respete la guía de estándar, por medio de un llamado concreto de parte del Consejo para que se implemente y difunda.

Javier Zulueta responde preguntas y comentarios:

Señala que hay titulares que dicen que se están acogiendo al estándar, pero la guía tiene el nombre de “Compromiso de diálogo” y ese compromiso se produce cuando efectivamente hay un compromiso entre las partes por su aplicación. Por ejemplo tomando el ejemplo del proyecto “Luz de Atacama” el compromiso de diálogo se ejecuta

realmente al momento en que se muestra el estándar y se trabaja con la comunidad respetando los tiempos que menciona el documento, por lo tanto si no hay firma entre los actores involucrados, no hay compromiso de diálogo. Quienes certifican esto es la comunidad con los actores locales.

Jorge Cisternas, plantea que debe existir un proceso de certificación respecto el cumplimiento del compromiso de diálogo.

Javier Zulueta respecto la certificación, menciona que es necesario avanzar en esa línea, pero que si esa certificación la otorga el gobierno no será creíble, por lo tanto quienes certifican y validan en proceso son las propias comunidades y los actores locales.

Sobre el proceso de acompañamiento al momento en que comunidad y titular deciden trabajar en base a la guía, el ministerio contribuye con estándares de transparencia durante el desarrollo de éste.

Este año se estará en una etapa piloto para corregir los errores e ir puliendo la herramienta disminuyendo las asimetrías de información entre titulares y comunidades.

Gabriel Olguín, plantea que se tiene que aprovechar el instrumento. La sociedad civil se debe empoderar para hacerlo cumplir.

Javier Zulueta destaca que esta guía se trabajará durante este año con las comunidades indígenas en un documento con pertinencia indígena. El producto se podrá redactar en mapudungun, aymará.

Rubén Méndez propone que existan promotores o especialización para difundan la guía de estándar. Sobre lo mismo Claudia Escalera señala que los mismos consejeros son llamados a efectuar esa función en cada región del país.

Jorge Gómez, plantea que como Asociación se decidió que se va adherir al estándar al momento de leer la versión final, por lo tanto no se sabe si sería pertinente por parte de AG votar en este momento por elaborar una declaración como fue propuesto.

Javier Zulueta destaca que las adhesiones que están promoviendo desde gobiernos regionales o ONG no son adhesiones incondicionales, sino que con condiciones donde señalan qué temas se necesitan reforzar y mencionando los aspectos que se necesitan realizar para ayudar a mejorar el instrumento. Señala que sería bueno que los consejeros puedan realizar los mismos comentarios sobre condiciones para su adhesión.

Victoria Ulloa, plantea que la discusión gira en dos ejes, por una parte instar a la utilización de la herramienta y otro aspecto es referirse sobre el contenido de éste en particular y lo perfectible que es.

Rubén Méndez, solicita publicar en medio de comunicación la recomendación de utilización de la guía de estándar. Para esto se requiere hacer las gestiones para conseguirlo.

Se realiza votación respecto elaboración de declaración del Consejo dando respaldo a la guía de Estándar de Participación para su utilización. Exhortación a las comunidades y empresas para aplicar el estándar.

De acuerdo: 8

En Contra: 0

Abstenciones: 2

Encargados para redacción de comunicado: Alejandro Jiménez, Álvaro Ampuero.

2. Presentación Ley de Transmisión, información para el ciudadano. Expone María José Reveco, jefa de la División de Seguridad y Mercado Energético.

Objetivo presentación: Resolver dudas respecto ley de transmisión.

Proyecto ley de transmisión traslada al Estado una función que antes la desarrollaban los privados.

La problemática anterior se producía cuando un titular ganaba una licitación y le correspondía la responsabilidad de determinar el modo de transmisión considerando las mejores opciones disponibles, pero bajo su responsabilidad y criterio. Lo anterior traía problemáticas, la gran mayoría solucionables, pero que implicaban tardanza en la construcción y conflictos con comunidades.

El cambio es que el Estado es quien otorgará los parámetros y el criterio en las líneas de transmisión definiendo cuales tienen declaración de uso público o privado.

Javier Zulueta, consulta sobre la crítica de los polos de desarrollo.

María José Reveco responde que al momento de la ejecución de un polo de desarrollo tendrá una declaración de uso público, por lo tanto, irán de la mano.

Álvaro Ampuero, plantea que le preocupa cómo la ley no genera consenso en la población y es visto como un mecanismo para destrabar proyectos de polos de desarrollo que posteriormente serán las zonas de sacrificio.

Alejandro Jiménez menciona que la ley tiene criterios economicistas y con objetivo de destrabar proyectos. En su elaboración no se están contemplando los principios de participación, como lo impulsado por el ministerio con la guía de estándar. Además, el Estado no con conversa con el Estado, con la infraestructura que este ya tiene,

privilegiando líneas aéreas por sobre otras alternativas pensando en solucionar problemas económicos más que pensar en las comunidades.

María José Reveco, señala que descoordinación es cierta pero se genera por la falta de un ordenamiento territorial, lo que es una complejidad. Ante este escenario, la ley de transmisión contribuye ya que de lo contrario el privado al ser quien determina los trazados lo realiza en base a criterios económicos. El Estado, ante las líneas de interés públicos no puede tener una posición indiferente, por el eso el nuevo rol no exime de responsabilidades ambientales con la exigencia de la RCA y la evaluación ambiental estratégica. Ahora es el Estado es quien discute las alternativas de transmisión.

Respecto los polos de desarrollo menciona que éstos estarán dentro de la planificación que cada cinco años hace el ministerio, estos no se van a ejecutar sin una demanda cierta de desarrollar los polos. Esto requiere un esfuerzo de coordinación importante para determinar las posibles expansiones. Lo anterior resulta más positivo que el escenario que se tiene actualmente al no existir ordenamiento territorial.

Rubén Méndez, expone que trabaja con comunidades indígenas longevas que no tienen presupuesto para ítem de energía, ya que las empresas transmiten sus costos a usuarios. María José Reveco responde que sobre las líneas de electrificación rural la infraestructura es costeadada por el estado (no implica que la energía sea gratis). El otro aspecto es el proyecto de ley sobre equidad tarifaria que se encarga del monto de las cuentas de luz.

Álvaro Ampuero, señala que le preocupa que se tome a la sociedad civil como excusa para un proyecto que está pensado en base a las empresas. Además se critica que la única opción es la línea de alta tensión y no otras alternativas como líneas soterradas.

Por otra parte, cuando se habla de zonas aisladas, en Chiloé hay islas que están abastecidas con diesel. Es mucho más caro conectarlas al sistema que mantenerlas con sistemas autónomos de calidad. En Chiloé no conviene la línea y se opondrán.

Gabriel Olguín, realiza tres preguntas: la primera sobre pago eterno; la segunda sobre tasa de descuento que deben tender a bajar; y la tercera sobre la tarea del ministerio respecto la planificación energética, si se tiene la decisión de cuando y como ejecutarlo.

María José Reveco, sobre primera pregunta señala que el problema más relevante. Una forma es la que utiliza el MOP, es que expropia el lugar donde se harán carreteras. El problema es que el ministerio de Energía no cuenta con la infraestructura y capacidad que tiene el MOP.

Respecto la tasa de descuento, esto es un avance pero que se irá viendo por segmento cual es la tasa adecuada.

Sobre planificación energética, no tiene que ver con que el estado determine que se desarrolla y que no, sólo con el paso que se ha dado hasta ahora sobre la ley de transmisión y con la deficiencia que el estado no es dueño de sus recursos se podrá avanzar en ese aspecto.

David Lara, consulta sobre la planificación energética respecto demanda de energía.

María José Reveco, señala que los proyectos de generación responden a necesidades de demanda. El 50% lo compone las necesidades de la población y el otro 50% las necesidades industriales. Hay una diferencia entre capacidad máxima instalada y la que se utiliza, esto principalmente por la matriz hidráulica de generación de energía en el país, suministro depende de años hidrológicos. No es que Estado fije la necesidad, sino que se producen al ver la necesidad.

Alejandro Jiménez, consulta en qué etapa, trámite parlamentario se encuentra la Ley de Transmisión.

María José Reveco, responde que el proyecto en segundo trámite en el senado. Tiene que ir a la comisión de hacienda, minería y después a la cámara.

Álvaro Ampuero, plantea que cuando se nombra en demanda el 50% de sociedad civil resulta extraña la cifra ya que el 2010 era 17%.

María José Reveco, corrige que es el 50% de demanda eléctrica, la torta del 17% quizás era de demanda energética general, pero el 50% es eléctrico.

Álvaro Ampuero, señala que con este proyecto de ley de transmisión ya tienen pensado cuales y donde serán los polos de desarrollo a ejecutar, por lo que es necesario que se transparente esa información. Solicita explícitamente que se envíe al SEA de Los Lagos un oficio para que se invite al proceso participativo, para que se contacte con Álvaro Ampuero, para contar con las organizaciones sociales en el proceso participativo.

Fin de exposición Ley de Transmisión.

3. Exposición Andrés Antivil "Visión Futuro Mundo Mapuche".

Realiza presentación en base a material audiovisual.

Expone que esta visión la han promovido en distintas instancias con autoridades, una de ellas es con el BID que se han mostrado dispuestos a aportar en 4 líneas de trabajo (agrícola, turístico, forestal y energía). En términos concretos implica que el BID se ha contactado para avanzar en estas áreas.

El BID ha trabajado proyecto solar en el norte con comunidad aymara y en eólico en el sur, en Chiloé. Apunta a la declaración de la ONU que firmó Chile sobre consentimiento libre e informado.

Alejandro Jiménez, comenta que el presidente del Cosoc del sector público tiene muchos contactos con el BID, para que se puedan comunicar y contribuir en las conversaciones para avanzar en la materia.

4. Sesiones en región Cosoc 2016

Opciones de sesiones en regiones:

- Sesión de Noviembre: Propuesta de Andrés Antivil por 30 años de la comunidad Lonko Kilapan.
- Sesión en 5ta Región: Invitación de Claudio Seebach a planta de Quintero.
- Sesión en el norte: Alejandra González plantea la posibilidad de sesionar en el norte (Antofagasta) y relacionarse con las problemáticas locales.
Aprovecha de dar información sobre coordinación en el norte para oponerse a cualquier proyecto que se quiera desarrollar sin que exista ordenamiento territorial.

Victoria Ulloa, plantea que se deben fijar bien los itinerarios con la presencia de las Seremis y actores locales.

Gabriel Olguín, señala que además de reunirse con Seremis se podrían establecer reuniones sobre problemáticas locales y específicas, por ejemplo de generación, transmisión.

Se realiza votación para determinar lugar de sesiones en regiones.

Votación para desarrollar sesión Cosoc en la región de la Araucanía en noviembre 2016:

Si: 8

No: 0

Abs: 0

Votación para desarrollar sesión Cosoc en la Quinta Región (fecha de determinar) 2016:

Si: 2

No: 0

Abs: 6

Votación para desarrollar sesión Cosoc en Norte del país (región y fecha a determinar) 2016:

Si: 8

No: 0

Abs: 0

Por votación se determina que sesiones en regiones serán en la Araucanía y en el Norte. En cada sesión habrá encuentros con Seremis, actores locales y empresa.

Para sesión en La Araucanía coordinarán: Andrés Antivil y Alejandro González.

Para sesión en el norte coordinarán: Alejandra González, Jorge Gómez y Victoria Ulloa.

Victoria Ulloa, comunica que ya está la resolución que nombre a cada uno de los consejeros y sus suplentes del Consejo.

La próxima sesión del Consejo se hará el 18 de marzo.

Se informará oportunamente la fecha de lanzamiento de la Guía de Estándar de Participación, que sería el 25 de marzo. De confirmar la fecha se correría sesión del Cosoc para que calcen las fechas y puedan participar de las dos actividades.

Álvaro Ampuero, plantea que ante la no realización de sesión en mes de febrero, se realice una salida en terreno a dos proyectos: Parque Eólico San Pedro 1 y 2 y termoeléctrica Degañ. En una visita con una comitiva de 30 organizaciones de la sociedad civil. Solicita que el Ministerio haga las gestiones para poder ingresar y hacer una visita con 30 dirigentes para conocer el proyecto y aclarar dudas. La solicitud es para que se realice la visita en el mes de Febrero.

Victoria Ulloa, plantea que es complejo que la empresa acceda a esta visita. Y que se necesita un requerimiento formal de parte del Consejo para poder hacer las gestiones.

Gabriel Olgúin, menciona que la visita tiene que ser un grupo pequeño y representativo de la divergencia de la comunidad. Sería complejo gestionar visita para 30 dirigentes que están en contra y no hay una visión contrapuesta.

Álvaro Ampuero, señala que la sociedad civil tiene el derecho de ingresar. Para eso facilita el listado de los dirigentes y organizaciones.

Claudia Escalera, menciona que no hay que centrarse en el número de personas, sino en el objetivo de la visita.

Se realiza votación para formular carta del Cosoc dirigida al Ministerio de Energía para que gestione visita a las plantas para conocer el proyecto y resolver dudas. (Empresas Transantartic y nueva Degañ).

A favor: 8

En Contra: 0

Abs: 1

5. Caso Río Cuervo, Expone Nicola

Objetivo exposición: Resolver dudas respecto proyecto Río Cuervo.

Expone que en Comité de Ministros se trataron las 11 reclamaciones realizadas al proyecto.

Explica que la central tiene derechos consuntivos, por lo tanto no tiene obligación de preservación, por ejemplo caudal ecológico. Por lo tanto, lo que se debe hacer es revisar los impactos ambientales, esos aspectos se encontrarán detallados en la resolución.

Reclamaciones al proyecto fueron sobre los siguientes temas: caudal ecológico, flora, línea base mal elaborada, fauna, peces (peladilla), medio humano (indígena), sismicidad inducida, geológico (riesgo población río abajo, Puerto Aysén).

Javier Zulueta, comenta sobre la perspectiva regional. Hace un tiempo se viene trabajando sobre la elaboración de la Política Energética Regional (PER) mediante un proceso participativo con diversas organizaciones. Se reconoce que la existencia de este proceso no es validador en la aprobación de otros proyectos. Se reclama una inconsistencia al aprobar el proyecto y a la vez estar elaborando una política regional de largo plazo. En ese sentido no se va a pasar por sobre la institucionalidad y no se van a realizar llamados hacia la empresa para que deje el proyecto ya que se dañaría la institucionalidad. La inconsistencia es lógica y frustra pero no se tiene la potestad para impedir el curso legal por el cual fue ingresado. No se puede hacer a menos que se cambien las leyes.

Consultas sobre proyecto:

Gabriel Olgúin, lo comentado por Nicola fueron los reclamos al proyecto y se ratificó. Por lo tanto, el comité de ministros como órgano colegiado ratifica la aprobación del proyecto, ¿Sus respuestas y comentarios son públicos?

Nicola responde que demorará aproximadamente seis semanas en que salga la resolución, en primer lugar para los reclamantes y posteriormente es público.

Jorge Cisternas, menciona que el problema es que no se avanza en los temas estructurales. El ministerio de energía sabe de las falencias, pero no le exige al gobierno para que el resto de los ministerios empujen hacia un ordenamiento territorial y abordar los temas estructurales.

Nicola menciona que si hay interés en ordenamiento territorial. En este momento está la ley en el congreso sobre planes regionales que contiene aspectos de ordenamiento territorial. Por lo tanto, la invitación es a que se ponga atención a ese proceso.

Alejandro Jiménez, menciona que uno de los grandes problemas de Chile es la desaparición de ODEPLAN. Como Consejo se debería declarar que esto se requiere una planificación conjunta de Estado. Hacer un llamado a que se re articule lo que fue ODEPLAN.

Nicola realiza aclaración que el proyecto Río Cuervo fue aprobado sin línea de transmisión.

Andrés Antivil consulta a Nicola, desde su visión de sentido común, respecto el proyecto de Río Cuervo.

Nicola contesta que se debe avanzar poniendo todas las cartas sobre la mesa. Reconociendo que hay una política nacional de energía, preocupa que se tomen decisiones dentro del marco legal pero no se tiene cerrado proceso de elaboración de políticas regionales, la inconsistencia que se produce en estos momentos es preocupante.

Andrés Antivil, señala que la instancia de Comité de Ministros se ve muy lejano desde la sociedad civil, donde da la impresión es que ya todo está definido en base a intereses económicos, por lo tanto la voz del consejo se debe hacer sentir frente al ministro y emplazarlo.

Alejandro Jimenez, plantea que lo que se conversa respecto las problemáticas globales, por ejemplo de ordenamiento territorial, son aspectos que se discuten en otros consejos e instancias, por lo tanto es positivo que se amplíen las redes para converger en estos temas para generar una presión y sean abordados. Se insta a que este tema, de coordinación del Estado y de ordenamiento, sea llevado al ACOSOC encargando a Gabriel Olguín.

6. Cuenta Pública Ministerio de Energía

Javier Zulueta, informa que la primera semana de marzo será la cuenta pública. Se solicita al Cosoc, en un plazo de dos semanas, poder realizar un pronunciamiento para que se incorpore a la cuenta pública.

Claudia Escalera, señala que metodológicamente resulto beneficioso dividirse el trabajo para elaborar la cuenta pública. Se acuerda que se va a trabajar la cuenta pública dividiendo el trabajo al momento que reciban el documento por parte de Javier Zulueta. Se acuerda que Claudia Escalera, Gabriel Olguín y Alejandro Jiménez serán encargados de pulir el documento final.

7. Memoria Cosoc

Alejandro Jiménez, señala que es un buen ejercicio sería revisar la memoria del Cosoc del INE para tomarlo en cuenta para elaborar el propio del Min de Energía. Alejandro Jiménez hace envío a Claudia Escalera, Victoria Ulloa y Javier Zulueta de la memoria del INE. Victoria Ulloa reenviará el documento a todo el consejo.

Gabriel Olguín, plantea que la cuenta pública debe ser como la memoria del INE pero con mejor diagramación y diseño.

Claudia Escalera, señala que la memoria del INE es un buen ejemplo por lo tanto se requiere que se junten todos los documentos y presentaciones para poder realizar el documento.

Se propone que existan dos versiones, un resumen ejecutivo y la versión extensa, esta segunda en formato digital.

Se realiza votación sobre cuenta pública para realizarla en formato ejecutivo, se espera impreso, y versión extensa digital.

A favor: 9

En contra: 0

Abs: 0

8. Planificación consejo 2016 (definición de fechas y temáticas relevantes)

Claudia Escalera solicita opiniones respecto el funcionamiento en las sesiones, de modo de conocer los aspectos perfectibles.

Alejandro Jiménez, señala que se está funcionando bien pero falta una parte de la tabla que es la cuenta del ministerio mensualmente, por ejemplo información de la ley de transmisión, ley de equidad tarifaria, etc.

Sería positivo incorporar ese punto en tabla de forma permanente.

Claudia Escalera, señala que en tabla por sesión debe haber máximo 7 temas.

Jorge Cisternas, menciona que se debe aprovechar la ley de transparencia y saber respecto las reuniones de lobby.

Gabriel Olguín, solicita que se comparta el listado de los acuerdos que se han establecido en el consejo.

Alejandro Jiménez, señala que es importante avanzar a la creación de los Cosoc regionales. Para eso se debe elaborar el proyecto.

Claudia Escalera, menciona que se debe elaborar el proyecto de Cosoc regional. Para eso se debe hacer una comisión encargada de formular el proyecto.

Alejandro Jiménez quedará encargado de traer información sobre el proyecto Subtel (de los consejos regionales). Este tema se debe abordar en la próxima sesión.

Gabriel Olguín, señala que en la planificación para el 2016 deben contemplar objetivos puestos por el propio consejo para saber cuánto se ha cumplido al finalizar el periodo.

Alejandro Jiménez, plantea que falta mayor grado de incidencia del Cosoc.

Álvaro Ampuero, señala que no ve metas ni financiamiento en conformar los consejos regionales. Que el objetivo sea la instalación de los consejos regionales y provinciales y avanzar hacia el ordenamiento territorial.

Javier Zulueta, menciona que desde el ministerio de Energía se están armando comisiones regionales de desarrollo energético que sesionan 1 vez cada dos o tres meses que implementan planes estratégicos regionales. Las comisiones tienen entre 4 y 5 miembros de la sociedad civil. Javier Zulueta propone detallar cual es el estado de las comisiones regionales de desarrollo energético para contrastarlo con lo que se elabore desde el Cosoc en base a Subtel.

Se acuerda que Alejandro Jiménez y Jorge Cisternas realizarán una recopilación de antecedentes.

Claudia Escalera consulta por temáticas a tratar durante el periodo de forma constante.

Jorge Cisternas, señala que como Conadecus lo que más importa son los proyectos y contraproyectos de ley. Interesa tener una sesión en la que se traten las estadísticas ambientales y las estrategias energéticas locales como las de Providencia y Monte Patria. Es interesante ya que se involucra a los actores locales en la gestión. Se pueden invitar para que asistan a la sesión del consejo.

Javier Zulueta, señala respecto la incidencia del Consejo que un aspecto muy relevante del año pasado fue que el Cosoc formó opinión, pero que es importante que se articule con otros Cosoc de otros ministerios (medio ambiente, CONADI). Lo más importante es lo que está hacia fuera, por lo tanto si hubiese una “comisión de incidencia” sería beneficioso.

Alejandro Jiménez, plantea que los temas que se tratan en el consejo son aspectos también abordados por otros consejos y organizaciones, por lo tanto se necesita una mayor interacción de los temas entre organizaciones, no trabajar cada uno por su parte.

Javier Zulueta, formula propuesta respecto la oportunidad de tener dentro del Consejo una Comisión de Incidencia que vea cuales son los temas transversales para que se trabajen con otros Cosoc y ministerios para poder incidir a nivel nacional.

Claudia Escalera, respalda la propuesta de Javier Zulueta sobre Comisión de Incidencia. Comisión de Incidencia compuesta por Claudia Escalera, Alejandra González y Juan Araya. Próxima sesión Comisión presentará avances.

Javier Zulueta informa que en marzo CNE, CCHEN, SEC están interesados en hacer una jornada de Inter Cosoc. Ante esto se acuerda que se realice la reunión pero con fecha posterior a marzo.

Jorge Cisternas, enviará memoria del Cosoc de la SEC a los integrantes de Consejo para su revisión.

9. Varios

Jorge Cisternas, plantea que como CONADECUS decidieron no participar de la presentación a la presidenta de la política energética 2050. Lee extracto de carta enviada a Javier Zulueta donde exponen sus motivos para no asistir.

Señala que recibió carta de respuesta ante la cual manifiesta que se está conforme en cuanto a contenido, ya que acoge la crítica que se realiza y reconoce las falencias que tienen para hacerse cargo de los temas de fondo, ahora bien no se está conforme con la firma del documento, ya que fue por Javier Bustos y se esperaba que fuera firmada por el Ministro.

Javier Zulueta, menciona que no hay ningún problema con que la carta vaya firmada por el ministro, Javier puede hacer esa gestión.

Por otra parte, Javier Zulueta menciona que el día miércoles vino al ministerio a una manifestación de la Red de Defensa de la Araucanía. Estaba agendada una reunión durante la tarde. En esa reunión plantearon 4 temas: primero que se detengan los proyectos de energía en toda la región; segundo, como gesto político del ministerio, señalan que en la medida que eso se haga (primer punto) se abren a una propuesta activa de desarrollo energético a escala humana; en tercer lugar requerimiento para reunirse con el ministro en la Araucanía en marzo; y cuarto solicitan respuesta a la carta que ellos emitieron.

Señala que fue una reunión en términos de respeto pero desesperanzadora ya que se siguen aprobando proyectos que van en contra de sus intereses como los proyectos Doña Alicia, Los Aromas, El Rincón y Añihuarráqui.

Javier Zulueta menciona que se les dijo a las comunidades que está en carpeta posibilidad que ellas desarrollen sus proyectos y sean propietarios de éstos, a lo que se mostraron reacios.

Javier Zulueta señaló que se espera que se pueda llegar acuerdo en aspectos donde no sea oposición a todo por los dos lados.

Se quedó con el compromiso de dar respuesta a los 4 temas.

Jorge Cisternas, menciona que el problema es que el mandato del ministro es elevar la producción de energía al menor costo. También es cierto que los pueblos originarios, por

ejemplo el pueblo mapuche, estaba en una disposición distinta a la que tienen hoy reivindicando sus derechos individuales y colectivos.

Propone que como consejo se formule una resolución, una nota sobre los 4 proyectos expresando la preocupación hacia el Estado ya que no está abordando el conflicto como corresponde reconociendo los derechos colectivos del pueblo mapuche. No de forma taxativa, sino que dando cuenta de la situación.

Se realiza votación respecto declaración:

Si: 8

No: 0

Abs: 0

Jorge Cisternas elaborará borrador de declaración.

Javier Zulueta informa se constituyó comisión investigadora en el congreso hacia el ministerio de Energía y el ministro por los proyectos Doña Alicia y por proyecto Transmisión Camiones Polpaico.

Álvaro Ampuero, respecto línea de alta tensión en Chiloé, reitera solicitud de información para poder participar del proceso de PAC a las organizaciones interesadas.

Alejandro Jiménez, plantea duda por capacidad de incidencia en el senado durante la discusión de la ley de transmisión, ya que una vez que se apruebe pasará mucho tiempo antes que sea modificada.

Claudia Escalera, menciona que se verá el medio para poder incidir. Se solicita a Javier Zulueta poder realizar las gestiones.

Fin sesión 16:05 horas

Firma para dar conformidad al acta:

Nombre	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa Firma
Nombre	Comité defensa borde costero el agua y la vida Firma
Nombre	Corporación ONG desarrollo mapuche Lonko Kilapang Firma
Nombre	Agrupación social cultural y comunitaria Firma
Nombre	Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile Firma
Nombre	Universidad de Concepción Firma

Nombre	Universidad de Santiago Firma
Nombre	Corporación nacional de consumidores y usuarios CONADECUS Firma
Nombre	Sindicato de profesionales de ENAP Magallanes Firma
Nombre	Asociación Chilena de Energía Solar AG Firma
Nombre	Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera Firma
Nombre	EGEA (Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas) Firma
Nombre	Generadoras Firma